

**CARACTERIZACIÓN
DE USUARIOS Y
GRUPOS DE INTERÉS
2021**

G.I.T. DEPORTE PROFESIONAL



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO GENERAL DE LA CARACTERIZACIÓN	9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
ALCANCE DE LA CARACTERIZACIÓN	10
DESCRIPCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS OBJETO DE LA CARACTERIZACIÓN	10
PRIORIZACIÓN DE VARIABLES PARA CARACTERIZAR PERSONAS JURÍDICAS	11
IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	11
RESULTADOS	11
CLUBES CON DEPORTISTAS PROFESIONALES	11
COBERTURA GEOGRÁFICA	11
UBICACIÓN PRINCIPAL	11
TIPO DE USUARIO O GRUPO DE INTERÉS	12
PROCEDIMIENTO USADO PARA LA INTERACCIÓN CON MINDEPORTE	13
COMISIONES LOCALES DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL	14
COBERTURA GEOGRÁFICA	14
UBICACIÓN PRINCIPAL	14
TIPO DE USUARIO O GRUPO DE INTERÉS	15
USO DE CANALES	15
PROCEDIMIENTO USADO PARA LA INTERACCIÓN CON MINDEPORTE	16
RESPONSABLE DE LA INTERACCIÓN	17
FICHA DE CARACTERIZACIÓN	18
CONCLUSIÓN	18



INTRODUCCIÓN

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control es la oficina técnica del Ministerio del Deporte encargada de ejercer funciones de IVC sobre todos los organismos deportivos (clubes, ligas, asociaciones, federaciones deportivas) y demás entidades que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte, en adelante SND. Sus actividades están encaminadas a la garantía del cumplimiento *legal, financiero y estatutario* de dichos organismos deportivos.

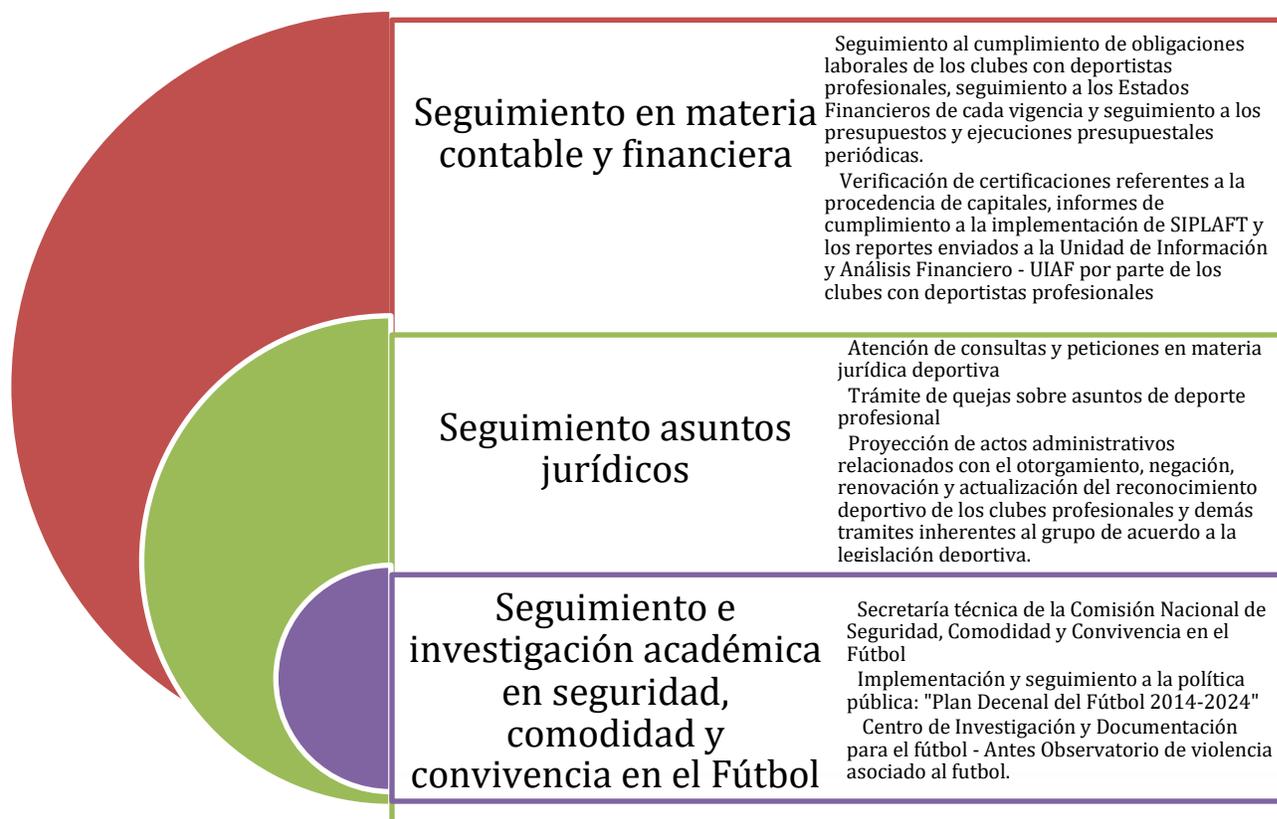
Los procesos anteriormente mencionados se adelantan a través de tres grupos internos de trabajo:

- GIT Deporte Profesional
- GIT Deporte Aficionado
- GIT Actuaciones Administrativas

En este contexto, el GIT de Deporte Profesional se encarga de realizar la supervisión de los *clubes con deportistas profesionales*, que actualmente corresponden a las siguientes disciplinas deportivas:

- Fútbol
- Baloncesto
- Béisbol

Imagen 1. Actividades GIT Deporte Profesional





OBJETIVO GENERAL DE LA CARACTERIZACIÓN

Definir las características y atributos de los organismos deportivos de carácter profesional y de las comisiones locales de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol durante la vigencia 2021, para contribuir al fortalecimiento de la oferta institucional y canales de información del Ministerio del Deporte.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer la ubicación geográfica de los organismos deportivos profesionales que integran el Sistema Nacional del Deporte durante 2021 y determinar su naturaleza jurídica.
- Determinar las ciudades donde están conformadas las Comisiones Locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol para 2021.
- Establecer datos sobre el funcionamiento de las Comisiones Locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, programas adelantados y mecanismos de participación establecidos.

ALCANCE DE LA CARACTERIZACIÓN

La caracterización de usuarios y grupos de interés recolectará la información disponible en el GIT de deporte profesional sobre los usuarios y los grupos de interés que interactuaron de manera frecuente con la dependencia, durante enero a diciembre de 2021: clubes con deportistas profesionales y comisiones locales de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol.

DESCRIPCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS OBJETO DE LA CARACTERIZACIÓN

● Clubes con deportistas profesionales:

Los clubes deportivos profesionales son organismos de derecho privado que cumplen funciones de interés público y social, organizados como corporaciones o asociaciones deportivas sin ánimo de lucro o sociedades anónimas, constituidos por personas naturales o jurídicas, para el fomento, patrocinio y práctica de uno o más deportes, con deportistas bajo remuneración.

● Comisiones locales de seguridad comodidad y convivencia en el fútbol:

Según la Ley 1270 de 2009 cada municipio o distrito donde se juega fútbol profesional podrá constituir una Comisión Local de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol. Dentro de sus funciones está el determinar estrategias de seguridad, logística, comodidad y convivencia necesarias para el normal desarrollo de los eventos futbolísticos según la categorización otorgada para cada partido. Cada Comisión Local estará integrada de la siguiente manera:

- El alcalde local, o su delegado, quien la presidirá.
- El secretario de deportes o quien haga sus veces, o su delegado.
- El comandante de la Policía Nacional en el ámbito local o su delegado.
- El presidente de la liga de fútbol regional o su delegado.
- Los presidentes de los clubes profesionales de la localidad.
- El director local de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres o su delegado.



De acuerdo con las necesidades establecidas por la Comisión Local actuarán en calidad de invitados, con voz, pero sin voto, las siguientes personas:

- El administrador de los escenarios deportivos destinados al fútbol de la respectiva localidad.
- El director del programa de convivencia en el deporte del gobierno local o quien haga sus veces.
- Los organismos de socorro y/o atención de emergencias que participen del evento.
- Un delegado de la Personería Local.
- Un delegado de las barras organizadas de los equipos de fútbol profesional con representación en el ámbito local, conforme al procedimiento de elección que se establezca en el reglamento.

PRIORIZACIÓN DE VARIABLES PARA CARACTERIZAR PERSONAS JURÍDICAS

Se priorizaron y seleccionaron las siguientes variables para la caracterización de personas jurídicas atendiendo a criterios de relevancia, economía, asociatividad, medición y consistencia:

Categoría	Variable	Criterios de Priorización de variables					Puntaje Total	Seleccionada	
		Relevante Ayuda	Económica Ayuda	Medible Ayuda	Asociativa Ayuda	Consistente Ayuda		SI	NO
4. Geográficas	Cobertura Geográfica	1	1	1	1	1	5	x	
	Dispersión	0	0	0	0	0	0		x
	Ubicación principal	1	1	1	1	1	5	x	
5. Tipo de organización	Fuente de recursos	1	0	1	0	0	2		x
	Tamaño de la entidad	1	0	0	0	0	1		x
	Ingresos	1	0	0	0	0	1		x
	Organización								
	Sector al que depende.	1	0	1	0	0	2		x
	Tipo de usuario o grupo de interés.	1	1	1	1	1	5	x	
	Uso de canales	1	1	1	1	1	5	x	
6. Intrínsecas	Procedimiento usado	1	1	1	1	1	5	x	
	Responsable de la interacción	1	1	1	1	1	5	x	

IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La información consolidada en este documento proviene de registros administrativos: los directorios y bases de datos de los clubes con deportistas profesionales del GIT Deporte Profesional de 2021.

RESULTADOS

CLUBES CON DEPORTISTAS PROFESIONALES

COBERTURA GEOGRÁFICA



El deporte
es de todos

Mindeporte

Frente al alcance geográfico de la gestión de los organismos deportivos caracterizados, se determinó que estas entidades tienen una incidencia más de tipo local, que nacional: el 100% de los clubes con deportistas profesionales tienen un ámbito de acción municipal.

UBICACIÓN PRINCIPAL

De acuerdo con la base de datos de los organismos deportivos de carácter profesional que integran el Sistema Nacional del Deporte para el segundo semestre de 2020 los 55 clubes de fútbol, baloncesto y béisbol se encuentran en 21 departamentos de Colombia distribuidos así:

Tabla No. 1 Distribución por departamento de los clubes con deportistas profesionales 2021

DEPARTAMENTO	NÚMERO	PORCENTAJE
Antioquia	6	10,91
Atlántico	5	9,09
Cundinamarca	8	14,55
Bolívar	3	5,45
Boyacá	2	3,64
Caldas	2	3,64
Cesar	1	1,82
Chocó	1	1,82
Córdoba	3	5,45
Norte de Santander	2	3,64
Huila	1	1,82
Magdalena	1	1,82
Meta	1	1,82
Nariño	1	1,82
Quindío	2	3,64
Risaralda	1	1,82
Santander	4	7,27
Sucre	2	3,64
Tolima	1	1,82
Valle	7	12,73
San Andrés	1	1,82
TOTAL	55	100

Fuente: Directorio de clubes con deportistas profesionales 2021. GIT Deporte Profesional

Los departamentos con una mayor presencia de estos organismos deportivos son Cundinamarca con un 14,55%, Valle 12,73% y Antioquia 10,91%. A nivel municipal los 55 clubes con deportistas profesionales están distribuidos así:

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Tabla No. 2 Distribución por municipio de los clubes con deportistas profesionales 2021

Municipio	Número	Porcentaje
Armenia	2	3,64
Barrancabermeja	1	1,82
Barranquilla	5	9,09
Bogotá	8	14,55
Bucaramanga	3	5,45
Cali	5	9,09
Cartagena	3	5,45
Cúcuta	2	3,64
Envigado	1	1,82
Ibagué	1	1,82
Itagüí	1	1,82
Manizales	2	3,64
Medellín	4	7,27
Montería	3	5,45
Neiva	1	1,82
Palmira	1	1,82
Pasto	1	1,82
Pereira	1	1,82
Quibdó	1	1,82
San Andrés	1	1,82
Santa Marta	1	1,82
Sincelejo	2	3,64
Tuluá	1	1,82
Tunja	2	3,64
Valledupar	1	1,82
Villavicencio	1	1,82
TOTAL	55	100

Fuente: Directorio de clubes con deportistas profesionales 2021. GIT Deporte Profesional

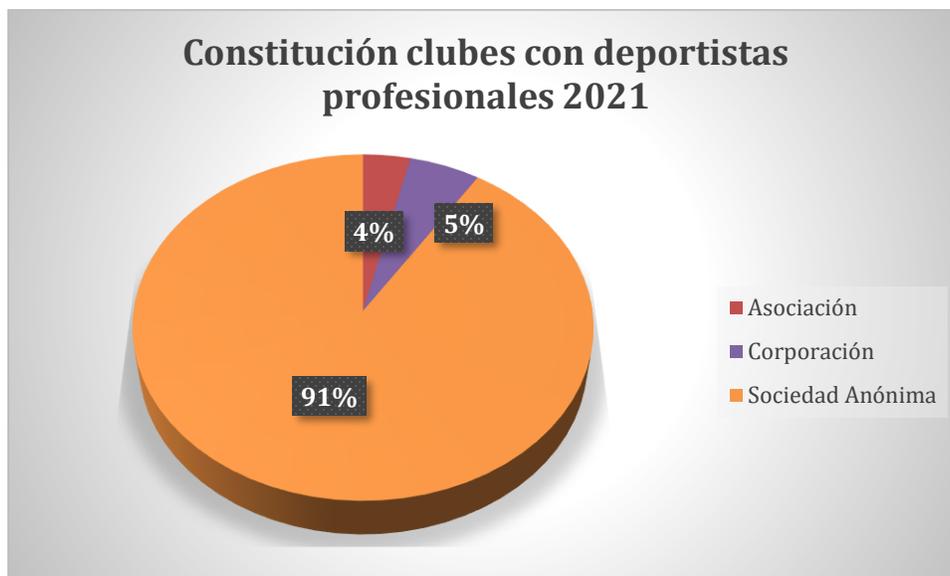
El 14.55% de los clubes con deportistas profesionales se ubican en Bogotá, el 9,09% en Barranquilla, el 9,09% en Cali y el 7,27% en Medellín.

3.1.1 TIPO DE USUARIO O GRUPO DE INTERÉS

Un 5% de los clubes con deportistas profesionales sujetos de inspección, vigilancia y control están constituidos como corporaciones, el 4% como asociaciones deportivas sin ánimo de lucro y el 91% como sociedades anónimas.



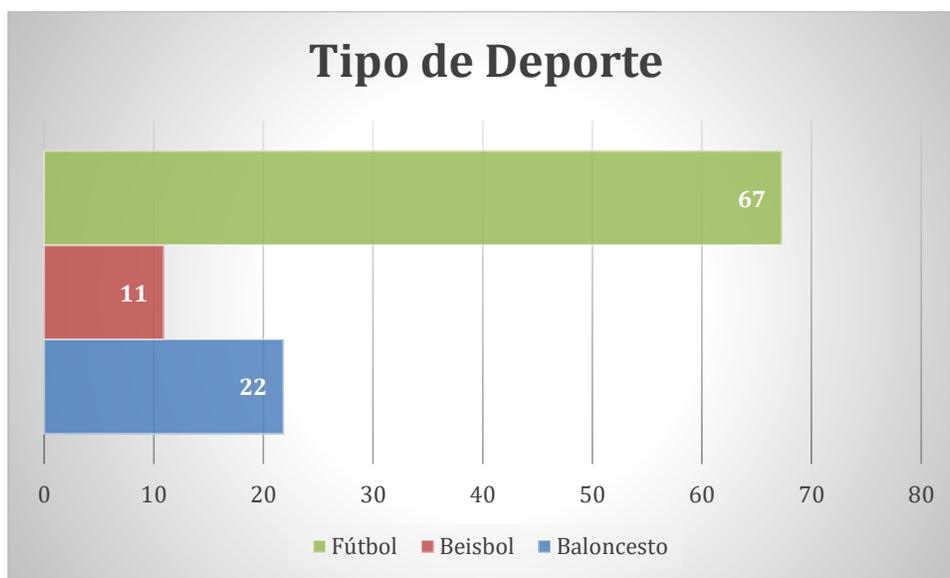
Gráfico 1. Constitución clubes con deportistas profesionales 2021



Fuente: Directorio de clubes con deportistas profesionales 2021. GIT Deporte Profesional

Con respecto a las disciplinas deportivas que fomentan, patrocinan o practican los clubes, se encontró que, de 55 organismos deportivos de carácter profesional, el 67% corresponde a clubes de fútbol, el 22% de baloncesto y el 11% de béisbol.

Gráfico 2. Clubes con deportistas profesionales 2021 por tipo de deporte



Fuente: Directorio de clubes con deportistas profesionales 2021. GIT Deporte Profesional



COMISIONES LOCALES DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL

COBERTURA GEOGRÁFICA

Frente al alcance geográfico de la gestión de las comisiones locales de fútbol, se determinó que estas tienen una incidencia más de tipo local, que nacional: el 100% de las comisiones tienen un ámbito de acción municipal.

UBICACIÓN PRINCIPAL

De acuerdo con la base de datos de comisiones locales de 2021 del GIT de Deporte Profesional, estos cuerpos colegiados funcionan en 24 ciudades y municipios del país, como se indica a continuación:

Tabla No. 3 Distribución Geográfica de las CLSCCF 2020

COMISIÓN LOCAL	CLUB DE FÚTBOL	ESTADIO
Barrancabermeja	Alianza Petrolera	Daniel Villa Zapata
Cali	América Atlético F.C. Boca Juniors De Cali	Pascual Guerrero
Bucaramanga	Atlético Bucaramanga	Alfonso López
Medellín	Atlético Nacional Independiente Medellín	Atanasio Girardot
Tunja	Patriotas Boyacá S.A. Boyacá Chicó Llaneros F.C.	La Independencia
Ibagué	Deportes Tolima	Manuel Murillo Toro
Palmira	Deportivo Cali Orsomarso	Monumental de Palmaseca
Pasto	Deportivo Pasto	La Libertad
Envigado	Envigado	Polideportivo Sur
Bogotá	Equidad F.C. Millonarios F.C. Santa Fe Bogotá F.C.	Nemesio Camacho El Campin Metropolitano De Techo
Montería	Jaguas F.C.	Jaraguay De Montería
Barranquilla	Junior Barranquilla F.C.	Metropolitano Roberto Meléndez Romelio Martínez
Rionegro	Rionegro	Alberto Grisales
Manizales	Once Caldas	Palogrande
Pereira	Deportivo Pereira	Hernán Ramírez Villegas
Tuluá	Cortulua	Doce De Octubre
Armenia	Deportes Quindío	Centenario
Neiva	Atlético Huila	Guillermo Plazas Alcid
Magangué	Real Cartagena	Diego De Carvajal
Valledupar	Valledupar F.C.	Armando Maestre Pavajeau
Santa Marta	Unión Magdalena	Sierra Nevada
Itagüí	Leones F.C.	Ditaires
Villavicencio	Llaneros F.C.	Bello Horizonte
Chía	Tigres F.C.	Municipal de Chía

Fuente: Base de datos Comisiones Locales de Fútbol 2021. GIT Deporte Profesional



PROCEDIMIENTO USADO PARA LA INTERACCIÓN CON MINDEPORTE

Las comisiones locales de fútbol utilizaron principalmente mecanismos y canales virtuales, para solicitar la prestación de servicios de asesoría técnica y responder requerimientos al GIT de Deporte Profesional. Los aspectos a los que se refirieron estas solicitudes en el sistema oficial de gestión documental del Ministerio del Deporte (GESDOC) fueron:

Gráfico 3. Temas de requerimientos de las CLSCCF al GIT Deporte Profesional



Fuente: Bases de datos GIT Deporte Profesional

El 38% de las comunicaciones de las comisiones locales de fútbol al GIT de Deporte Profesional se relacionaron con información de los programas de barrismo social que adelantan las ciudades donde se juega fútbol profesional. El 28% corresponde a oficios relacionados con el proyecto de decreto que pretende la regulación de los sistemas de ingreso a los estadios y el 16% agrupa comunicaciones referentes a requerimientos, solicitudes de información sobre la política de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol que implementa el Ministerio del Deporte.

Con respecto a la utilización de canales más directos para la comunicación con la entidad, el 96% de las comisiones mantuvo permanente interacción telefónica y por correo electrónico oficial con el secretario técnico de Comisión de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol (funcionario de planta del GIT de Deporte Profesional). Las solicitudes realizadas por estos medios fueron principalmente: asesoría para el diligenciamiento de la herramienta PMU en línea; seguimiento a novedades de seguridad o de hechos de alteración a la convivencia relacionados con el fútbol; y circulación de información y/o comunicaciones de la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.

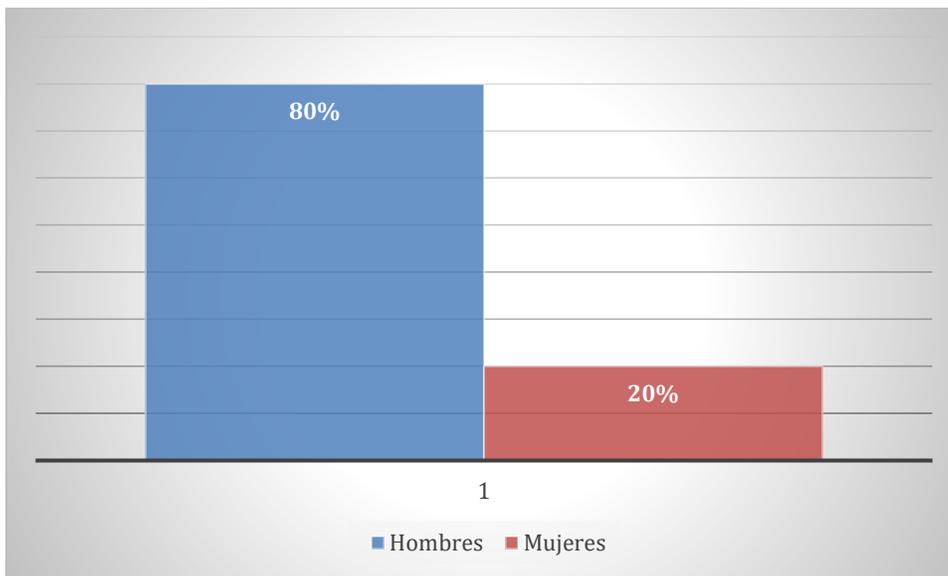
RESPONSABLE DE LA INTERACCIÓN

Las comisiones de fútbol cuentan con un secretario técnico quien es la persona responsable para interactuar con el Ministerio del Deporte en temas relacionados con el desarrollo de los eventos futbolísticos y la articulación institucional local necesaria para su óptimo desarrollo. Las entidades a las que están vinculados los secretarios técnicos son: institutos municipales y departamentales de deporte, Secretaría de Seguridad y Justicia y Secretaría de Gobierno.



El 20% de quienes ejercen la secretaría técnica de las comisiones de fútbol son mujeres y el 80% hombres.

Gráfico 5. Secretarios/as técnicos/as de las comisiones locales de fútbol



Fuente: Bases de datos GIT Deporte Profesional

FICHA DE CARACTERIZACIÓN

PERSONAS JURÍDICAS

Sectores

Segmentos

Usuarios Grupos de interés	1. Geográficas	2. Tipos de Organización	3. Intrínsecas
Clubes con deportistas profesionales	*100% de los clubes con deportistas profesionales tienen un ámbito de acción municipal. *Los departamentos con una mayor presencia de clubes con deportistas profesionales son Cundinamarca con un 14,55%, Valle con un 12,73% y Antioquia 10,91%.	*El 5% de los clubes con deportistas profesionales sujetos están constituidos como corporaciones *El 4% como asociaciones deportivas sin ánimo de lucro *El 91% como sociedades anónimas. *El 67% son clubes de fútbol *El 22% clubes de baloncesto *El 11% clubes de béisbol.	*100% de los clubes con deportistas profesionales utilizan canales virtuales para su interacción con el GIT Deporte Profesional.



Comisiones Locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol	<p>*El 100% de las comisiones tienen un ámbito de acción municipal.</p> <p>* Las comisiones de fútbol funcionan en 25 ciudades y municipios del país: Barrancabermeja, Cali, Medellín, Tunja, Ibagué, Palmira, Ipiales, Envigado, Bogotá, Montería, Barranquilla, Rionegro, Manizales, Cúcuta, Pereira, Tuluá, Armenia, Neiva, Cota, Magangué, Valledupar, Santa Marta, Itagüí y San Andrés</p>	N/A	<p>*100% de los clubes con deportistas profesionales utilizan canales virtuales para su interacción con el GIT Deporte Profesional.</p> <p>*El 38% de las comunicaciones de las comisiones locales de fútbol al GIT de Deporte Profesional son sobre información relacionada con los programas de barrismo social que adelantan las ciudades donde se juega fútbol profesional. El 28% corresponde a oficios sobre el proyecto de decreto que pretende la regulación de los sistemas de ingreso a los estadios y el 16% son requerimientos, solicitudes de información sobre la política de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol que implementa el Ministerio del Deporte.</p> <p>* El 100% de las comisiones locales de fútbol cuentan con un secretario técnico quien es la persona responsable de la interacción con el Ministerio del Deporte.</p> <p>* El 20% de quienes ejercen la secretaría técnica de las comisiones de fútbol son mujeres y el 80% hombres.</p>
---	---	-----	--

CONCLUSIÓN

El GIT de Deporte Profesional cuenta con dos tipos de usuarios: clubes con deportistas profesionales y Comisiones Locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol CLSCCF, cuyas características y necesidades de información varían considerablemente. Los 55 organismos deportivos profesionales de fútbol, béisbol y baloncesto están ubicados en 21 departamentos y están constituidos como corporaciones (5%), como asociaciones deportivas sin ánimo de lucro (4%) y como sociedades anónimas (91%).

Con respecto a las 25 comisiones locales de fútbol CLSCCF que funcionaron a nivel nacional en 2020, las comunicaciones que se dirigieron al GIT Deporte Profesional fueron sobre: los programas de barrismo social que adelantan las ciudades donde se juega fútbol profesional (38%), el proyecto de decreto que pretende la regulación de los sistemas de ingreso a los estadios (28%) y requerimientos, solicitudes de información sobre la política de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol que implementa el Ministerio del Deporte (16%).

También el 90% de las CLSCCF solicitó mediante correo electrónico y vía telefónica asesoría para el diligenciamiento de la herramienta PMU en línea; seguimiento a novedades de seguridad o de hechos de alteración a la convivencia relacionados con el fútbol; y circulación de información y/o comunicaciones de la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.

Durante 2021 el GIT Deporte Profesional mantuvo una interacción constante con sus usuarios para brindar una asesoría oportuna frente a los temas anteriormente enunciados, es tarea del Ministerio del Deporte, de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, continuar con este trabajo cercano a la ciudadanía y a los principales usuarios fortaleciendo las estrategias de comunicación y de divulgación de información.